NOTARIA SEPTIMA (7ª)
DE BOGOTA D.C.

CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,46 Y 7

TEL. 232 65 65

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **JOSE DE JESUS USECHE,** quien se identificó en vida con la cedula de ciudadanía número 5.786.764, falleció el día SIETE (07) del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), en la ciudad de BOGOTA D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de BOGOTA.D.C.

Aceptando el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta número 003 de fecha VEINTICINCO (25) de ENERO del año DOS MIL VEINTITRES (2023); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico y en una radiodifusora de Bogotá D.C., en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3o) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija hoy VEINTICINCO (25) del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las OCHO (08:00) de la mañana

Denis Maritza Obando Cabrera
Notaria (E)

DENIS MARITZA OBANDO CABRERA
NOTARIA SEPTIMA (7ª) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
RESOLUCION 0234 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Elaborado por: JEYMMY MILENA PEREZ IBAÑEZ